



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 52110 – CD – Movimiento Integral Somos Vida**, de la diputada Granata, por el cual se solicita disponga iniciar los sumarios que correspondan a fin de dilucidar los hechos, determinar responsabilidades y aplicar sanciones -si correspondieran- a su personal dependiente (docentes, no docentes y/o directivos y/o autoridades de la Región II de Educación) en relación a los abusos sexuales sufridos por un niño de 11 años en la Escuela Pública N° 893 "Mariano Moreno" de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe los hechos de violencia contra un niño de 11 años en la Escuela Pública N° 893 "Mariano Moreno" de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, en su caso remita copia de la actuación administrativa.

**Sala de la Comisión Mixta, 20 de setiembre de 2023.**

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes y Argañaraz.**